



Acta N°

18/25

Resolución N°

203

Sauce, 03 de julio de 2025.

**VISTO:** que es necesario la compra de 4 mesas y 16 bancos de hormigón para los distintos espacios públicos según lo solicitado en expediente 2025-81-1230-00079.-

**RESULTANDO:** 1) que es necesario comprar 8 bancos para el Parque Artigas de Sauce, 2 mesas y 4 bancos para el Barrio la Humedad y 2 mesas y 4 bancos para Mevir Sauce.

**CONSIDERANDO:** que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar la gestión de un procedimiento de compra abreviada de 16 Bancos y 4 mesas para los distintos espacios públicos.-
- 2) Comunicar a Mesa Compras y a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
REINA REY  
ALCALDESA

  
Concejal

  
Concejal

  
MARIO FERNANDEZ  
Concejal